

**Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación**  
**ACTA No. 03 del 2023**  
**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA: 18 de Diciembre de 2023**

**HORA: 2:30 p.m.**

**LUGAR: Reunión virtual, herramienta Microsoft Teams**

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carlos Alberto Reverón Peña	Secretario de Educación	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Giovanny Tarazona	Rector	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	X		
Jorge Alfonso Verdugo Rodríguez	Director	Instituto de Investigación Educativa y Pedagógica I.D.E.P.	X		
Jose María Roldán Restrepo	Director	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA.	X		

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Diego Andrés Sánchez Ruíz	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría de Educación del Distrito

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Adriana Villamizar Navarro	Jefe OAP	Instituto de Investigación	X		

		Educativa y Pedagógica I.D.E.P.			
Jennifer Crespo	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	X		
Oscar Enrique Guzmán Silva	Director de Estadísticas y Estudios Fiscales	Secretaría de Hacienda	X		
Laura Inés Oliveros Amaya	Veedora delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	Veeduría Distrital	X		
Sandra Castro	Veedora delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	Veeduría Distrital	X		
Claudia Ximena Camacho Corzo	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno		X	
Dairo Giraldo	Alcalde Local	Santa Fé		X	
Ivan Osejo Villamil	Director	Secretaría Distrital de Planeación		X	

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Gabriela Homez Marroquín	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Leida Madrigal Gutiérrez	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Angélica María Pabón Rodríguez		Universidad Distrital Francisco José de Caldas	X		
Mario Alfonso Pardo Pardo	Subgerente de Planeación	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA	X		
Jorge V.		Instituto de Investigación	X		

		Educativa y Pedagógica I.D.E.P.			
--	--	---------------------------------	--	--	--

## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Presentación de los Resultados del FURAG 2022
4. Seguimiento sectorial al CONPES 24 Política Pública Distrital de Educación 2022-2038
5. Toma de decisiones
6. Proposiciones y varios
7. Conclusiones

## DESARROLLO:

### 1. Verificación del quórum.

El Secretario técnico del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación, procedió a dar un saludo de bienvenida a todos los presentes y verificar de manera virtual el quórum de la sesión, el mismo contó con la participación del director Jose María Roldán Restrepo, de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA; el Director Jorge Alfonso Verdugo Rodríguez del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, el rector Giovanni Tarazona de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el Secretario de Educación, Carlos Alberto Reverón Peña.

### 2. Aprobación orden del día.

Se deja constancia de la aprobación del orden del día por parte de los integrantes del Comité.

### 3. Presentación de los Resultados del FURAG 2022

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Educación, Diego Sánchez, presenta los resultados del FURAG 2022 para las entidades del sector indicando que no es un balance positivo, teniendo en cuenta que no se puede comparar con los resultados de las vigencias anteriores, debido a que fue cambiada la metodología de medición del IDI para este año y sólo es posible realizar comparaciones con el promedio Distrital y Nacional. La Secretaría de Educación del Distrito- SED obtuvo un puntaje en el IDI del 83,3, el IDEP de 70,4 y la Universidad Distrital del 65,6 aunque no está obligada pero voluntariamente realiza la medición de algunas de las políticas. Las tres entidades están por debajo del promedio distrital que fue del 86,5 y sólo la SED superó el promedio nacional que fue de 81,4.

De acuerdo con lo anterior, Diego menciona que las entidades deben formular en sus planes de MIPG para la vigencia 2024 acciones específicas para tratar de adelantarse en el rezago que se tiene con respecto al Distrito.

A continuación, se presenta la gráfica de la comparación de los resultados por políticas por Entidad y las diferencias por política con respecto al promedio distrital, por ejemplo en ella se visualiza que en la política de Gestión del conocimiento la SED obtuvo una brecha positiva, lo que significa que obtuvo mayor puntaje

que el Distrito, pero el IDEP tiene -30 puntos en esta política comparado con el Distrito. Todas las políticas en términos sectoriales obtuvieron bajo desempeño que el promedio distrital, especialmente las políticas de integridad, servicio al ciudadano y participación ciudadana. No son las políticas de menor puntaje del Distrito, pero sí son las políticas de las que con respecto al Distrito se obtuvo el más bajo resultado. Esto significa que el sector está rezagado en la implementación de MIPG con respecto al Distrito Capital.

Por lo anterior, es importante que en la implementación de MIPG para el próximo año se revisen los resultados y se formulen acciones para que se adelanten en estas tres políticas.

El rector de la Universidad Distrital manifiesta que pueden existir muchos comentarios, pero en aras de la situación es lo que se tiene medido y queda un gran reto para mejorar los resultados.

Diego, indica que es importante recordar que el próximo año se va a medir a ATENEA, por lo tanto es conveniente que esta Entidad, tenga en cuenta las preguntas que se realizaron este año para que revisen el cumplimiento de las acciones mínimas.

El director del IDEP comenta que tiene el documento que se ha revisado con la OAP y han proyectado acciones con el equipo directivo para ser más claros en el diligenciamiento del FURAG y revisar los procesos y procedimientos relacionados que no son solo de las políticas de servicio al ciudadano, integridad y participación ciudadana, si no que también está la política de Racionalización de Trámites en el cual se obtuvo un puntaje bajo. También señala que sí se tienen algunas dudas se debería no solo trabajar con Planeación Distrital si no conjuntamente con las oficinas de planeación del sector en especial más hacia 2 trámites e incorporar un tema de enfoque diferencial poblacional y caracterización de usuarios, para lo cual Diego propone una mesa de trabajo para que la SED presente las acciones al IDEP que le hicieron obtener un buen puntaje en la política de Racionalización de Trámites.

#### **4. Seguimiento sectorial al CONPES 24 Política Pública Distrital de 2022-2038**

El Secretario técnico del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación, menciona que como cabeza de sector líder en la política de pública de educación que va hasta el 20238, las 4 entidades del sector son las que tienen más compromisos en el plan de acción y en términos generales el cumplimiento de de este plan va bien, de acuerdo con el último seguimiento. De una trayectoria ideal del 10,9%, el avance es el del 15.5%, es decir que por encima de la trayectoria ideal, eso representa una brecha positiva, indicando que algunos productos se están implementando un poco más rápido de lo esperado.

89 de los productos tienen un avance mayor al 75% según lo esperado, sólo el 1% de los productos tiene avance entre el 50 y 75% y el 10% tiene un avance menor del 50%, 4 de los 8 objetivos registró un avance mayor a la trayectoria ideal, de los productos con un avance menor al 50%, 11 son del sector educación, 1 de cultura y 1 de ambiente. De los 11 productos del sector educación, Agencia ATENEA tiene 7 productos rezagados, Universidad Distrital 2 productos y Secretaría de Educación 2 productos.

Lo que viene con respecto al CONPES:

- ✓ En la primera semana de diciembre se entregó el seguimiento con corte a octubre de 2023. Se espera la actualización de esos resultados de brecha.

- ✓ Se espera recibir el reporte de avance del II trimestre antes de finalizar el año.
- ✓ Diseño de informe final de la vigencia 2023 con logros y alertas sectoriales preparado por la Secretaría de Educación, como líder de la política.
- ✓ Solicitud de entrega de seguimiento de IV trimestre para entrega en la primera semana de febrero de 2024. La mayoría de los productos de la política de educación de corte anual, luego se va a sincerar el seguimiento en este cuarto trimestre, en la medida que se realice reporte real de la mayoría de los productos.
- ✓ Es necesario revisar los productos de la Universidad Distrital y la Subsecretaría de Gestión Institucional para evitar incumplimientos. Se habla de estos dos, porque de los 11 productos rezagados hay productos que no se les ha reportado seguimiento, es decir, la SED ha pedido los seguimientos de los productos y no han sido entregados por estos responsables.
- ✓ Se hace entrega del consolidado de revisión de inconsistencias solicitado por la SDP. Es un ejercicio de corrección de la política pública que se hace en el primer año de la política para corregir inconsistencias entre el plan de acción y las fichas de los indicadores.

A continuación, Diego presenta el listado de los 13 productos con avance menor al 50%, 11 están a cargo del sector educación. Este listado se les va a hacer llegar por correo a los integrantes del comité. Menciona que es muy importante que los directivos en especial revisen lo que está pasando con estos productos y cuenten a la Oficina Asesora de Planeación de la SED porque se tiene un margen de acción, es decir, se puede proponer a la SDP modificaciones al plan de acción y dependiendo de la situación hay modificaciones que la SDP pueden aprobar sin problema, para esto se propone una mesa de trabajo para revisar lo que está pasando con estos productos y vincular a Ambiente e IDARTES.


El rector de la Universidad Distrital explica que se hace el trabajo para cumplir con los productos, pero no se notifica o no se reporta la información, pero sí considera que se debe realizar la mesa de trabajo con un cronograma específico, a lo que el jefe de la OAP de la SED propone que se realice la mesa entre la segunda o tercera semana de enero de 2024.

Las entidades del sector están de acuerdo en participar en la mesa de trabajo.

Por otra parte, el director del IDEP aclara que el otro año se van a reportar 5 productos más para completar 6 productos del CONPES y necesitan modificar en la planeación y en el cumplimiento de metas porque las metas quedaron recargadas en el 2024 con una atención de estudiantes y de profesores muy alta y la sugerencia es que se puedan distribuir estos productos en el 2024, 2025 y 2026. Esta solicitud la van a soportar con la estadística y los recursos y revisarla antes para presentarla después a la SDP y formalizarla. Para esto Diego dice que es mejor realizar una mesa a parte para esta solicitud, porque el IDEP no tiene rezago y se va a pedir a Gabriela Homez de la SED para que se articule con la jefe de planeación de del IDEP y se revise cómo se haría esa reprogramación y hacer la justificación conjunta para ir a Planeación Distrital a solicitar los ajustes de la política.

#### **4. Toma de decisiones:**

A continuación, en el siguiente cuadro, se presentan las principales decisiones de la reunión:

Icono	Decisión
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todas las Entidades del sector en su plan de acción de MIPG para el otro año, deben definir acciones no solo para las tres políticas rezagadas si no las otras rezagadas respecto al Distrito.</li> <li>- Realizar mesa de trabajo entre la segunda y tercera semana de enero de 2024 con los responsables pertinentes para revisar los 11 productos rezagados del CONPES.</li> <li>- Realizar mesa de trabajo con Gabriela Homez de la SED y la jefe de planeación del IDEP para presentar los otros 5 productos adicionales propuestos para el 2024 y presentar la solicitud a Planeación Distrital para distribuir estos productos entre el 2024 y 2026.</li> </ul>

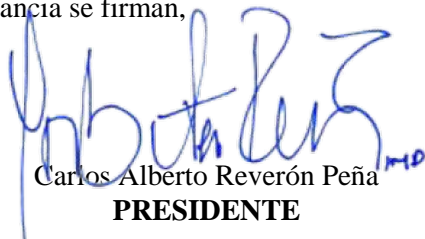
### 5. Proposiciones y varios

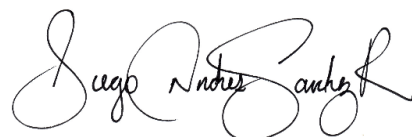
No se presentaron proposiciones de varios en esta sesión.

### 6. Conclusiones

- Todas las Entidades del sector en su plan de acción de MIPG para el otro año, deben definir acciones no solo para las tres políticas rezagadas si no las otras rezagadas respecto al Distrito.
- Se programará mesa de trabajo con los responsables competentes entre la segunda y tercera semana de enero de 2024 para revisar los productos del Conpes 24 Política Pública Distrital de Educación 2022-2038 que están rezagados.
- Se realizará mesa de trabajo con Gabriela Homes de la SED y la jefe de planeación del IDEP para presentar los otros 5 productos adicionales propuestos para el 2024 y presentar la solicitud a Planeación Distrital para modificar el plan de acción.

En constancia se firman,

  
 Carlos Alberto Reverón Peña  
**PRESIDENTE**

  
 Diego Andrés Sánchez Ruiz  
**SECRETARIO**

Anexos:

Presentación Sesión Comité Sectorial 18 de diciembre

Proyectó: Leida Madrigal Gutiérrez

Revisó: Integrantes del comité



# Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación

---



Sesión II (Ordinaria) –  
Acuerdo 001 de 2021

18 de Diciembre de 2023

# Aprobación Orden del día

- 1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.**
- 2. Presentación de los Resultados del FURAG 2022**
- 3. Seguimiento sectorial al CONPES 24 Política Pública Distrital de Educación 2022-2038**
- 4. Proposiciones y Varios**



# 1. Verificación del Quorum

**Carlos Alberto Reverón Peña**  
Secretario de Educación del Distrito.

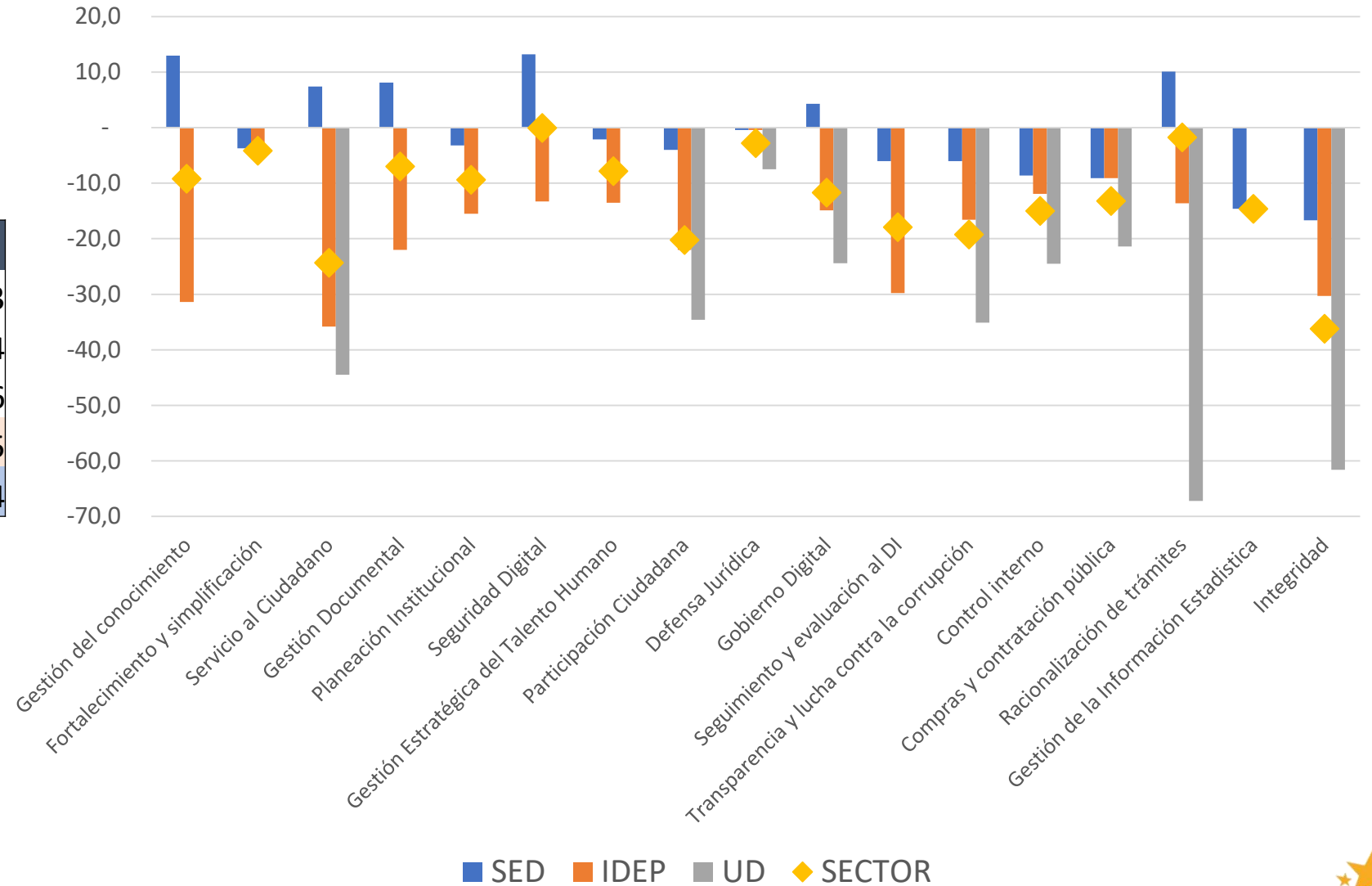
**Jose María Roldán Restrepo**  
Director de ATENEA

**Jorge Alfonso Verdugo Rodríguez**  
Director del IDEP

**Giovanny Tarazona Bermúdez**  
Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas

## 2. Presentación de los resultados del FURAG 2022

RESULTADOS IDI 2022	
SED	83,3
IDEP	70,4
UD	65,6
DISTRITO CAPITAL	86,5
COLOMBIA	81,4



# 3. Seguimiento sectorial al CONPES 24 Política Pública Distrital de Educación 2022-2038

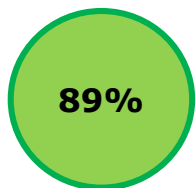
A junio de 2023 se evidenció un avance efectivo superior al esperado dentro del plan de acción de la Política Pública Distrital de Educación



**Trayectoria ideal:** 10,9%  
**Avance:** 15,5%



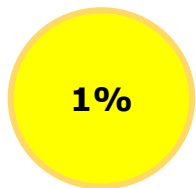
Brecha positiva de **4,6%** en la ejecución



De los productos tienen un avance **mayor al 75%**



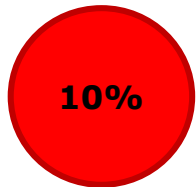
En **4 de los 8 objetivos** se registró un avance mayor a la trayectoria ideal



De los productos tienen un avance **entre el 50% y 75%**



De los productos con un avance menor al 50%, 11 son del sector **educación**, 1 de **cultura** y 1 de **ambiente**



De los productos tienen un avance **menor al 50%**

Agencia Atenea **7** productos

Universidad Distrital **2** productos

Secretaría de Educación Del Distrito **2** productos

# 3.

## Seguimiento sectorial al CONPES 24 Política Pública Distrital de Educación 2022-2038



En la primera semana de diciembre se entregó el **seguimiento con corte octubre de 2023**



Se espera recibir el reporte de avance del II trimestre antes de finalizar el año



Diseño de informe final de la vigencia 2023 con logros y alertas sectoriales



Solicitud de entrega de seguimiento de IV trimestre para entrega en la primera semana de febrero de 2024



Es necesario revisar los productos de la Universidad Distrital y la Subsecretaría de Gestión Institucional para evitar incumplimientos



Entrega del consolidado de revisión de inconsistencias solicitado por la SDP



La gran mayoría de los productos son de medición anual, el reporte de avance del IV trimestre será fundamental para identificar cuellos de botella en la ejecución

## 3.

# Seguimiento sectorial al CONPES 24 Política Pública Distrital de Educación 2022-2038

De los 13 productos con avance menor al 50%, 11 están a cargo del sector educación

Producto	Sector	Entidad
1.1.4. Instituciones educativas nuevas, en predio nuevo, reforzadas y/o restituidas entregadas*	Educación	Secretaría de Educación del Distrito
3.1.2. Programa de acceso flexible e inclusivo que permita el tránsito y permanencia a la educación superior en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
3.1.4. Esquema de articulación en media para facilitar el acceso a educación técnica, tecnológica y profesional.	Educación	Agencia Atenea
3.1.7. Programa de Educación para el trabajo y el desarrollo humano	Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
3.1.8 Estrategias de movilidad interinstitucional entre las instituciones del ecosistema ATENEA	Educación	Agencia Atenea
3.2.1. Apoyo económico para permanencia de estudiantes de posmedia en Bogotá	Educación	Agencia Atenea
3.2.2. Estrategia transversal de prevención de problemas mentales, consumo de sustancias y prevención de violencias para la permanencia de estudiantes de posmedia en Bogotá	Educación	Agencia Atenea
3.3.1. Reconocimiento de aprendizajes previos y certificaciones	Educación	Agencia Atenea
3.4.2 Estrategia distrital de homologación dirigido a los beneficiarios de la oferta de educación posmedia	Educación	Agencia Atenea
3.4.3 Marketplace Educación Posmedia en Bogotá	Educación	Agencia Atenea
4.1.1. Currículos sugeridos integrados y flexibles que favorezcan la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que promuevan las capacidades ciudadanas y socioemocionales, el desarrollo de las competencias básicas, las ciencias, la tecnología, la innovación y la cultura desde una perspectiva de derechos, territorial, poblacional, étnico, de género e interseccional.	Educación	Secretaría de Educación del Distrito
4.3.3. Procesos de formación dirigidos a la comunidad educativa, orientados a fortalecer competencias ambientales.	Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente
4.3.4. Jornadas de trabajo pedagógico, didáctico y lúdico relacionadas con las ciencias del espacio a desarrollarse con maestros para fortalecer sus procesos pedagógicos hacia la transformación de realidades institucionales y territoriales*	Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes

\*El balance negativo en avance se debe a que se realizó reporte de I trimestre, pero no en el II dado que la periodicidad de medición es anual, lo cual deja con rezago negativo al producto. Se solicitó a la SDP no tener en cuenta el reporte de I trimestre para el consolidado de avance de III trimestre.

## 4. Proposiciones y varios

---

**GRACIAS**